POSIBLE ENVIO de UNA C. INVESTIGADORA a S. FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

Contralor Postal 2456 — Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 815 (1o. piso) — Santa Fe, MARTES 27 de Septiembre de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº 7222

Fué acusado criminalmente el ex Embajador Alvarez de Toledo

EL EX EMBAJADOR EN FRANCIA Dr. ALVAREZ DE TOLEDO, HA SIDO ACUSADO CRIMINALMENTE

Por el fiscal federal y ordenado por el P. Ejecutivo. – Se le acusa de malversación y defraudación de caudales públic.

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — Se ha presentado hoy el procurador fiscal federal Dr. Condra ante el Juzgado a cargo del Dr. Jantus, iniciando querella criminal contra los señores Dr. Federico Alvarez de Toledo, ex-embajador argentino en París; Juan C. Rollin y Luis E. Bemberg, acusados de defraudación y malversación de caudales públicos cometidos con los fondos de la embajada argentina en Francia. El Poder Ejecutivo ha ordenado la iniciación de las acciones criminales del caso.

Según antecedentes elevados, el Dr. Alvarez de Toledo, que estuvo a cargo de la embajada argentina en Francia, ha cometido los delitos de defraudación y malversación de caudales públicos. La malversación consistiría en la compra de una casa en nombre del gobierno argentino, sin autorización de éste.

El anticipo de fondos para gastos no autorizados y la inversión a intereses en Bancos particulares de los fondos destinados para el pago de los armamentos, sería también otro delito de malversación.

La defraudación consiste en haber utilizado este producto con fines particulares y totalmente ajenos al servicio de la embajada.

LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS INDEPENDIENT. HAN PROPUESTO A SUS COLEGAS ANTIPERSONALIST. EL ENVIO DE UNA C. INVESTIGADORA A SANTA FE

Pues ellos se muestran adversos al proyecto de la intervención. – La Comisión de N. Constitucionales tratará hoy el proyecto. – Se tejen diversos comentarios al respecto

BUENOS AIRES, 26. (Austral). — La Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados está citada para mañana a fin de considerar el proyecto de ley de intervención federal a Santa Fe.

Como se sabe, alrededor de este asunto ha girado la expectativa política, sobre todo por estimarse que los representantes antipersonalistas de esa provincia, hacen fincar en este asunto buena parte de la solidaridad política que guardan algunos grupos de la Cámara joven.

En los cortillos se oyen diversos comentarios, cambiándose impresiones sobre la conveniencia de inclinarse al remedio federal, como medio de que el grupo político antipersonalista continúe prestando su colaboración en asuntos de capital importancia para estudio del Parlamento.

Hoy se han efectuado diversas entrevistas entre los representantes de los diversos sectores, y en consecuencia no es extraña la visita a la Casa de Gobierno del senador nacional Dr. Patrón Costas, y del diputado socialista independiente, Pinedo.

Los socialistas independientes se han mostrado adversos a la intervención, y habrían expresado a sus colegas santafecinos, que no tendrían inconveniente en apoyar el nombramiento de una Comisión Investigadora; temperamento éste, que según se cree, no cuenta con el beneplácito de aquella agrupación.

La diputación antipersonalista de Santa Fe no ha resuelto aun el temperamento a seguir, en caso de que la Comisión aludida coseche el proyecto de referencia.

AYER A LAS 17 HORAS GHANDI ABANDONO EL AYUNO, EN MEDIO DEL MAYOR REGOCIJO DE INDIA

Tomó esta actitud en vista de que Gran Bretaña aceptó el convenio. – Ya se le empezó a alimentar

POONA, 26 (Austral) — El leader nacionalista hindú Mahatma Ghandi ha abandonado hoy el ayuno, por cuanto se han recibido noticias de Londres según las cuales el gobierno de la Gran Bretaña accedió al acuerdo sobre representación electoral en las provincias.

Esta noticia fué recibida con grandes muestras de entusiasmo, habiéndose producido grandes manifestaciones en toda la India. Con este motivo el Presidente del Congreso Nacionalista Rajá Gopa Chariar ha anunciado que se iniciará la semana "Ghandi", en el día de mañana, y que terminará el 2 de octubre que es el aniversario del natalicio de Ghandi, agregando que durante la misma se hará una intensa campaña en pro de la supresión de las castas en la India.

Después de haber sesionado toda la noche el Congreso, esta madrugada fué anunciada la decisión del Gobierno de Inglaterra.

EL MAHATMA ESTA DEBIL, PERO YA EMPEZO A ALIMENTARSE

POONA, 26 (Austral) — Ghandi abandonó el ayuno esta tarde a las 17 horas. Había permanecido sin comer casi seis días y cinco horas. Cuando le fué informada la decisión de Londres, estaba tan débil, que fué necesario que su esposa lo ayudase para que pudiese incorporarse del catre donde se hallaba postrado. Dícese que la noticia causará una inmensa satisfacción a los "intocables". Ghandi estaba tan satisfecho, que de continuo suspiraba hondamente, y se dejaba caer de espaldas en el catre, como desvanecido.

Ghandi antes de terminar su ayuno se puso a orar de rodillas con unos cuantos amigos, dirigiendo los cánticos el celebrado poeta hindú Rabindranath Taghore.

El primer alimento que tomó el leader fué un vaso de jugo de lima que le alcanzó su esposa. Se le irá alimentando poco a poco, pues su estado no le permite alimentarlo mucho ahora.

LONDRES, 26 (Austral) — Se informó en el Departamento de la India que se había recibido con gran satisfacción el convenio de los hindúes e "intocables" sobre los derechos electorales, agregando que el gobierno oportunamente adoptará las cláusulas sobre el régimen electoral.

LA CAM. DE DIPUTADOS APROBO HASTA EL Art. 21 DEL PROYECTO DE LEY DE VIALIDAD NACIONAL.

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — Con la asistencia de 83 diputados empezó a sesionar hoy la Cámara de Diputados siendo las 15.46 horas y presidiendo el Dr. Cafferata.

El diputado Martínez, manifestó que no se encontraba cuando se votó la Ley del divorcio, porque al pasar a cuarto intermedio creyó que ya no habría número para reiniciar las sesiones, agregando que aunque hubiera estado votaría en contra.

A moción de Fresco se aceptó tratar con preferencia cuatro despachos de la comisión de presupuesto y la ley de sábado inglés.

LA INTERVENCION A CORRIENTES

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — Pidió la palabra el diputado Conte, quien solicitó que se diera preferencia para ser tratado en la sesión del 29 del corriente, el proyecto de intervención a la provincia de Corrientes, con o sin despacho, agregando que era un asunto serio y que requería pronta resolución; a lo que Fresco le contestó que precisamente por que era un asunto serio, es que aun no se había expedido la comisión al respecto. La preferencia fué rechazada.

LA LEY NACIONAL DE VIALIDAD

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — Se empieza a tratar el proyecto sobre vialidad nacional, haciendo uso de la palabra Pueyrredón, siguiéndole Spinetto, quien informa en nombre de la comisión, fundamentando el proyecto.

SE APRUEBA EN GENERAL

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — Asiste a la sesión el Ministro de Obras Públicas Dr. Alvarado, y después de un muy breve debate se votó y se aprobó en general, por unanimidad.

De inmediato se pasó a considerar en particular y se aprobaron sin discusión los artículos 1 y 2. Seguidamente se aprobó el art. 3 con un agregado. También se aprobaron con modificaciones los artículos 4, 5 y 6. Cuando se iba a votar el 7 se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta las 23 horas.

SE REANUDA LA SESION

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — A las 23 horas se reanudó la sesión con 30 presentes y asistiendo también nuevamente el Ministro de Obras Públicas. Se aprueban los artículos 7, 8 hasta el 11 inclusive sin modificación. Cuando se votó el 12, solicitó una aclaración Ruggieri, referente a la autorización de las provincias para construir caminos nacionales. Hablan el Ministro Dr. Alvarado, y los diputados Spinetto, Gómez, y Castiñeira.

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — Son las 24 horas y la Cámara sigue aun sesionando.

SE APRUEBA HASTA EL Art. 21

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — Se aprobaron hasta el artículo 21, y cuando se va a considerar el 22 la Cámara quedó sin quorum, levantándose la sesión a la 1.10 hora.

FUE RECIBIDO ENTUSIASTAM. J. C. ZABALA

VISITO AYER LAS REDACCIONES DE LOS DIARIOS

Bs. AIRES, 26 (Austral). — El deportista argentino Juan Carlos Zabala, que tan lucida actuación tuviera en las Olimpíadas de Los Angeles, ha llegado hoy a Buenos Aires, siendo recibido por una gran cantidad de público, que lo aclamó entusiastamente.

Zabala fué traído en avión desde Montevideo; y una vez de pisar tierra argentina, después de las numerosas manifestaciones de simpatía de que fué objeto, visitó todos los diarios de esta capital.

LA RESPUESTA DEL GOBIERNO DE PARAGUAY

A LA COMISION DE NEUTRALES

ASUNCION, 26 (Austral) — Ha contestado hoy a la última nota de los neutrales el gobierno del Paraguay, manifestando que acepta el suspender las hostilidades en el Chaco, de acuerdo a la sugestión de los mismos, pero que deberá determinarse con anticipación el tiempo que demorarán los ejércitos en retirarse a la distancia que se convenga, y esto a título de garantía de la suspensión de las hostilidades.

Luego, añade, que a los efectos de asegurar la tranquilidad interna, que sea enviada una comisión de neutrales para que fiscalice la desmovilización de ambos paises beligerantes.

ARMAS PARA BOLIVIA

ARICA, 26 (Austral) — Gran cantidad de armas, municiones y medicamentos son llevados desde este puerto para Bolivia, tomándose grandes precauciones hasta llevarlos a la frontera.

ARICA, 26 (Austral) — Ha partido hoy para La Paz el coronel Ayerza, quien había sido deportado de su país, pero ahora, a su solicitud se le permite regresar.

PERIPECIAS DE UN SOLDADO PARAGUAYO

ASUNCION, 26 (Austral) — Después de pasar infinidad de peripecias en los montes del Chaco, estando herido, ha llegado al Hospital de sangre un cabo paraguayo, quien fué atendido de inmediato en sus heridas y felicitado.

El citado cabo anduvo varios días perdido en el monte, sin alimentos y sin agua, después de haber sido herido en un combate en el Fortín Samaclay, de donde huyó por cuanto era necesario en otro punto. Después que ya había perdido casi la esperanza de salvarse, resolvió seguir a un picaflor, imaginándose que este pájaro iría a alguno punto donde hubiera agua, y felizmente fué así, encontrando al poco andar un arroyo, donde bebió y sintió entonces reponerse, y de esta forma pudo llegar después a un fortín paraguayo, desde donde fué trasladado al hospital.

LOS LEAEES BRASILEÑOS AVENTAJAN

ESPERAN TOMAR PRONTO LA CIUDAD DE CAMPINHA

RIO DE JANEIRO, 26 (Austral) — Según informaciones suministradas por el Ministerio de Guerra, los federales están asediando con ataques a la ciudad de Campinhs, que es una de las más importantes del Estado de San Pablo.

Los combates son sangrientos y las acciones leales se hacen sentir grandemente, creyéndose que no tardará mucho en que la citada ciudad caiga en poder de los federales.

PRESENTARON SUS RENUNCIAS LOS DIPUTADOS D E M. NACION. V. SOLANO LIMA Y A. ESPIL

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — En la secretaría de la Cámara de Diputados depositó hoy su renuncia el diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, Dr. Vicente Solano Lima, quien asume esta actitud por divergencias habidas dentro del Partido Demócrata Nacional a que pertenece.

Igual actitud asumió el diputado Espil, quien también renunció hoy, y cuyo texto de la renuncia está concebida mas o menos en iguales términos, pues son iguales las causas.

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — Concurrió esta mañana a la Casa Rosada el diputado nacional Dr. Solano Lima conferenciando extensamente con el Presidente de la República general Justo, no habiendo trascendido lo tratado.

SE PRODUJO UNA EXPLOSION EN EL SUBMARINO FRANCES PERSSE RESULTANDO 10 TRIP. HERIDOS

CHERBURGO, 26 (Austral) — Se ha recibido un radiograma del submarino francés "Persse", quien anuncia que ha ocurrido una explosión en el mismo, y que hay varios heridos en la tripulación. De inmediato se dispuso el envío de un remolcador en su salvamento.

DIEZ HERIDOS

CHERBURGO, 26 (Austral) — Ha entrado ya a este puerto el submarino "Persse", traído por un remolcador. Los heridos son diez, casi todos con quemaduras debidas a la explosión, que según nos informan ha tenido lugar en el departamento de baterías y que felizmente no ha sido de mayores consecuencias.

EL Pte. DE LA COM. CONTRA EL COMUNISMO

SE ENTREVISTO CON EL GENERAL JUSTO

Bs. AIRES, 26. (Austral) — Concurrió hoy a la Casa Rosada, entrevistándose con el general Justo, el presidente de la Comisión Popular contra el Comunismo.

Entregó al primer mandatario un petitorio para que se tomen medidas contra esa clase de actividades.

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE BUENOS AIRES

CONFERENCIO CON EL GENERAL JUSTO

BUENOS AIRES, 26 (Austral) — Conferenció hoy extensamente con el Presidente de la República general Justo, el Intendente de la Capital Dr. Rómulo S. Naón, no habiendo trascendido lo tratado.

Asi mismo se cree que la entrevista ha tenido por objeto hablar respecto a la incidencia con el Concejo Deliberante, sobre las concesiones de los surtidores de nafta.

RENUNCIO EL VOCAL FEDER. Dr. MARCO

SE DECRETO LA ACEPTACION DE LA MISMA

Bs. AIRES, 26. (Austral). — El vocal de la Cámara Federal de Apelaciones, doctor Marcó, presentó la renuncia de su cargo, siendo hoy aceptada por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y dándole las gracias por sus servicios.

Esta a consideración de la Legislatura el proyecto de ley electoral

UNA ASPIRACION IMPOSIBLE DE REALIZAR

Alguna vez dijimos que la Legislatura estaba en retardo en la sanción de algunas leyes y por eso creíamos conveniente una prórroga de las sesiones de la misma. Esa prórroga es cada vez más indispensable si se quiere encuadrar la vida institucional de la provincia, dentro de las normas establecidas por la Constitución en vigencia.

Una de esas leyes, reclamada con urgencia, es la electoral, proyecto enviado por el Ejecutivo a las Cámaras. La provincia, a esta fecha, ha debido tener ya la ley orgánica de las Municipalidades de primera categoría — Santa y Rosario — y por consiguiente hubieran podido elegirse los intendentes municipales en el próximo mes de noviembre, conjuntamente con los concejales e integrar el Concejo Deliberante.

La misma Legislatura está incompleta por carecerse del instrumento para elegir.

He ahí una evidente demostración de la falta que hace la ley electoral, la que desde luego ha de estar inspirada en los principios de verdad democrática. Solo que esa verdad ha de realizarse a medias por las deficiencias del régimen creado en la Constitución, régimen completamente inadecuado a la hora en que vivimos.

En lo que respecta a los municipios la misma carta constitucional establece que ha de darse representación a las minorías, prescripción olvidada con respecto a la provincia. ¿Cómo se explica esa falla tan grave? Sencillamente por haberse tenido en cuenta los intereses políticos mientras se sancionaba la Constitución.

El representante socialista en la Cámara de Diputados, días atrás habló de establecer en la nueva ley electoral la representación proporcional y quitar a los departamentos su categoría de distritos electorales.

Muy buena y atendible aspiración, solo que es irrealizable en la actualidad. Los constituyentes no han pensado lo mismo, aunque, algunos sostuvieron esa teoría, desde luego saludable, y dejaron las cosas como estaban, manteniendo un sistema pernicioso por cuanto deja a la mitad del pueblo, o una gran parte de él sin representación legislativa y queda el pésimo régimen de elección indirecta para gobernador y vice, modalidad que se presta a toda clase de juegos políticos malabares.

Es así como se ha visto que el electorado ha votado por el candidato H. y los electorales lo han hecho por B. defraudando los anhelos de sus representados.

En el otro caso de no dar representación a las minorías, ha ocurrido y ocurre con frecuencia, que por faltarle unos pocos votos a un partido, toda la representación de un departamento va al vencedor, como si el resto del pueblo careciera de derechos cívicos. ¿No es esto una aberración, propia de los gobiernos oligárquicos?

He ahí una falla imposible de corregir en la ley electoral a sancionarse. Lo único que se hará, y esto está en el proyecto, es tomar como padrón cívico el militar y cambiar la Junta Electoral, que en cierto tiempo sirvió para amparar los fraudes o prepararlos, en forma realmente escandalosa.

Quiere decir que apesar de todo, solo podrá haber innovaciones de forma, dejándose el fondo como lo establecieron las viejas constituciones, hechas de exprofeso para arrebatar a las oposiciones su representación en los cuerpos legislativos.

De todas maneras, y no pudiéndose subsanar las fallas por ahora, es conveniente que cuanto antes las Cámaras presten su sanción al proyecto de ley electoral que tienen a estudio.

"Debemos orientarnos, decididamente, hacia las izquierdas"

DICE EL Dr. MANUEL J. MENCHACA EN EL DISCURSO QUE IBA A PRONUNCIAR EN ROSARIO

Por considerarlo de sumo interés, por los conceptos que emite el autor, quien al mismo tiempo que define claramente su ideología, expone a la vez sus puntos de vista sobre diversos asuntos políticos de interés nacional y provincial, damos hoy a publicidad el discurso que iba a pronunciar el doctor Manuel J. Menchaca en el proyectado banquete que iba a realizarse el domingo 18 de septiembre en Rosario.

Este banquete habíase organizado por ciudadanos de ideas liberales, en honor del gobernador doctor Luciano F. Molinas que promulgó la Constitución del 21 y del doctor Manuel J. Menchaca, presidente de la Convención que la dictó. La demostración — como se sabe — debió suspenderse por la ausencia del doctor Molinas, que se trasladó a Rosario de la Frontera.

HOMENAJE A LA IDEA

He aquí el discurso:

"Hombres de ideas nuevas y de profunda fe democrática, han tendido esta mesa para rendir homenaje al gobernador de la provincia que promulgó la Constitución del 21 y al ex-presidente de la Convención que sancionó dicha carta fundamental.

"Este homenaje, más que a las personas representativas, se debe al espíritu que alimentó la reforma. Así lo comprendo, al aceptar y agradecer, de mi parte la demostración que me proporciona la oportunidad de reunirme con vosotros".

EL PROGRESO ESTADUAL

"La provincia de Santa Fe, señores, ofrece a la Nación el espectáculo de una evolución acelerada. Quienes la hayan dejado treinta años atrás, cuando su sueño patriarcal con los relatos de hazañas heroicas, no la conocería ahora, como lo está, transformada en un emporio de riqueza, con puertos, fábricas, talleres y universidades. Esta evolución acelerada, que puede comprenderse por la riqueza del suelo, por su composición racial, por su situación geográfica, obedece, en gran parte, al espíritu liberal y progresista de las nuevas generaciones".

EVOCACION HISTORICA

"No es el constitucionalismo el que ha rendido tan óptimos frutos. Es ese nuevo espíritu nuevo, el que roturó la tierra, abonó el surco y sembró la semilla. El espíritu que entronca en Nicasio Oroño — el Rivadavia santafecino — nutre a nuestra juventud con la savia pujante de los nobles anhelos.

"Ese espíritu vivificante es el que alentó a los constituyentes de 1921. En ninguna oportunidad, como en la última Convención, apareció más evidente y palpable el predominio y el triunfo de la tendencia liberal o de izquierda, allí coincidieron, en un mismo esfuerzo renovador, los los partidos políticos más importantes de la provincia, después de ardorosos y memorables debates que abarcaron sesenta sesiones laboriosas. Radicales, como Anhille, Pesenti, Meiners, Greca, Amavet y Lavagnino, coincidieron, no obstante la diversidad de sus programas, con demócratas como Correa, Thedy, Carrasco y Antelo, en una reforma que es, a todas luces, exponente de las ideas modernas, honrosa para nuestro derecho público provincial.

CONSTITUCION EJEMPLAR

"La importancia de la reforma, bajo los aspectos económicos y del trabajo, judicial, municipal, legislativo y ejecutivo, ha sido admitida como si fuera el mayor éxito constitucional argentino de los últimos tiempos a tal punto que ha servido de inspiración a las Constituciones que se editaron en otras provincias, como Córdoba, San Juan y Salta.

"Cuando se contempla la obra en su verdadera magnitud y se la precia en su real trascendencia, por sobre los prejuicios y los escollos reaccionarios ¡cómo parece menguada e injusta la campaña de desprestigio que se libró en su contra! ¡Cómo parece una simple argucia de casuista la discusión sobre el derecho de la Convención a prorrogar sus sesiones, argucias que inspiraron a David Peña una composición risueña y admirable! ¡Cómo parecen absurdos los temores de supuestas alteraciones del equilibrio político, y cómo parece mezquino, ahora, el cargo de que se ataca a la religión católica cuando y en verdad, la Constitución del 21, no se ocupa de ella, porque prefiere dejarla librada al santuario de las conciencias y al silencio de los altares!

LA PRIMERA OBRA RADICAL

"La Constitución del 21, cuyo éxito hoy celebramos y cuya plenitud apreciaremos cuando se hayan dictado todas las leyes orgánicas que son necesarias para su realización total, es una resultante de ese espíritu liberal y democrático, que tengo la satisfacción de ponderar. Es el producto de una elaboración lenta, que se inició hace muchos años y que se perfiló acentuadamente a raíz de la batalla electoral de 1912.

"Al hacerme cargo del Gobierno de la provincia, en ese año, con la íntima satisfacción de ser el primer gobernante argentino surgido de una elección libre, originada en la ley Sáenz Peña, me sentí intérprete del espíritu renovador que vengo señalando.

BASES DE PLATAFORMAS

"En mi primer mensaje a la Legislatura afirmé la necesidad de la reforma constitucional, "para establecer el régimen proporcional en la representación política de la población; el voto de los extranjeros, con las limitaciones exigidas por la nacionalidad aun no constituída definitivamente; el voto universal; la completa autonomía de los municipios; la libertad de cultos, sin protecciones ni exclusivismos; la reforma del sistema tributario; la limitación de la facultad de reglamentar los derechos del ciudadano; la inamovilidad de los jueces, y, pren sintetizar, reformas constitucionales que faciliten una legislación abierta a todas las ideas nuevas, a los progresos de las ciencias, a las aspiraciones del pueblo, que tiene derechos aun no reconocidos en toda su amplitud y en toda su justicia.

"Estas palabras mías, que hoy vuelven a rubricar con la satisfacción de un deber cumplido, inspiraron las plataformas políticas de la Unión Cívica Radical de 1916 y 1920, en dicha materia, y el concepto que encierran fué repetido por los gobernadores que me sucedieron, partidarios de reformar la Constitución promulgada por Iturraspe. Ellas señalan un hito en el largo camino recorrido desde ese entonces, o, más bien abren una brecha de progreso, por donde se filtra el calor de las aspiraciones populares y el noble empeño de una mayor justicia social".

HAY POCO QUE CONSERVAR

"Señores:

"Quienes aspiren a ser intérpretes del espíritu público, han de orientarse en el sentido de conseguir un mayor bienestar colectivo. El pueblo vive sediento de justicia, hoy más que nunca, a causa de la profunda convulsión económica que sufre el mundo entero, y no merecen el honor de considerarse hombres públicos quienes permanezcan sordos a sus reclamos, aferrados a los viejos cánones, impermeables a las sugestiones de la hora, y preocupados solamente de cantar a la tradición y conservar las posiciones conquistadas.

"En países jóvenes como el nuestro, es muy poco lo que tenemos que conservar, y es, en cambio, mucho, lo que tenemos que hacer. Sarmiento lo repitió varias veces".

HACIA LA IZQUIERDA

"Debemos orientarnos, decididamente, hacia las izquierdas, hacia ese norte que persigue una mayor solidaridad social, una más justa distribución de las riquezas, una más sana conciencia colectiva. Para este fin, es preciso un gran amor a la patria y un gran espíritu de sacrificio no sólo para cantar el himno, sino para que sus bellas estrofas, que tienen un hondo sentido humano, sea una realidad nacional".

El mejoramiento económico del mundo sigue siendo el problema cardinal de la Humanidad

Sabios, financistas, economistas y cuanto más de representativo tiene el mundo en el orden del comercio, de la industria y de la banca, vienen devanándose los sesos por encontrar la solución salvadora relacionada con el equilibrio económico de aquél.

Las conferencias de La Habana, Chanlestville, Lausana y Otawa, son los más fehacientes exponentes de esa aspiración en que están empeñados los hombres de gobierno que, como tales, tienen en sus manos los destinos del mundo y así también los prestigios de la civilización presente.

Muchas iniciativas, muchos propósitos, muchas sugestiones y soluciones se han puesto al servicio de aquel propósito, lo que no quita que el fracaso más rotundo sea la resultancia de tanto empeño, pese a las reiteradas promesas de los hombres que han concurrido a esos torneos de elocuencia, mal llamadas Conferencias Económicas.

Mientras tanto, el mundo sigue esperando esa solución salvadora que presupone un mejoramiento y felicidad económica.

El pesimismo pareciera imponerse, tal lo infructuoso de los resultados obtenidos, y ello que equivaldría a confesar un signo de impotencia, debe desecharse por parte de los hombres que tienen sobre sus hombros la responsabilidad histórica de este siglo.

Schopenhauer, creador de la escuela filosófica pesimista, aconseja, no obstante ello, no desesperar nunca mientras quede la esperanza de una posibilidad salvadora de todo problema de la vida.

En ese sentido el mundo debe esperar, confiando en sus grandes hombres, en que apercibidos de la gran responsabilidad que tienen en estos momentos, sepan deponer sus intransigencia, desechando el proteccionismo económico, causa fundamental que se opone y conspira contra la estabilidad económica de los pueblos, volviendo al librecambio, signo bajo el cual alcanzaron su poderío aquéllos, hoy amenazada por una incomprensión convencional e interesada de los hombres que los gobiernan y que pareciera estar empeñados en matar a la "gallina de los huevos de oro", en vez de limitarse a recogerlos, vale decir mantener y orientar racionalmente la economía mundial...

¿Qué opina Vd. del voto femenino?

Una interesante encuesta entre las damas santafecinas

LA DOCTORA MARIA AMALIA MEDINA CONTESTA A NUESTRA ENCUESTA

Encontramos a la señorita María Amalia Medina en plena actividad en la Regencia del Liceo, en el Colegio Nacional.

Mujer sencilla, dedicada por entero al estudio y el trabajo, pretende excusarse disminuyendo sus méritos para opinar en la encuesta que realizamos. Sin embargo, por no desmentir su habitual gentileza, accede en obsequio a los lectores y lectoras de SANTA FE.

Nosotros agradecemos la deferencia satisfechos de haber luchado con éxito contra un sentimiento muy respetable pero muy injusto a la vez: La excesiva modestia de la doctora María Amalia Medina.

Para la señorita Medina la intervención de la mujer en política activa no será muy eficaz, al menos por ahora. Cree que la mujer debe ser antes que nada mujer. No significa esto negarle condiciones de inteligencia y laboriosidad para que ocupe íntegramente el lugar que le corresponde al lado del hombre, pero no está preparada en general para comprender ciertos problemas de los cuales ha vivido siempre alejada hasta hoy, por la voluntad absolutista del hombre, dominador y egoísta, que quizás se vuelva en estos momentos hacia la mujer esperando de ella lo que él no fué capaz de realizar, en la ofuscación del falso concepto de su superioridad.

Una vez familiarizada la mujer con estos problemas de la política — agrega la señorita Medina — abrigo la esperanza de que podrá influir mucho en el mejoramiento del sistema político social del país. Pero debe estudiar para poder comprender...

Movimiento Obrero

Contra la reacción. - Contra la guerra

Frente a los amagos de reacción y los peligros de guerra, se apresta el proletariado de todo el país a exteriorizar su más enérgica protesta.

El proletariado santafecino participará de ese momento de agitación al lado de los demás trabajadores.

Al efecto, ha sido organizado por la Unión Obrera Local un vasto plan de conferencia de barrio que abarcarán todas las zonas de la ciudad.

Como hemos dicho ya en nuestras columnas, los obreros están dispuestos a no dejarse arrebatar ninguno de los derechos conquistados, así como también a demostrar todo el repudio que les inspira la guerra.

La campaña de agitación que se prepara servirá a la vez para señalar la importancia que tiene la organización sindical de los trabajadores.

En breve daremos a conocer los lugares y las fechas en que habrán de celebrarse las conferencias públicas que contra la reacción y la guerra organiza la U.O.L. de S. Fe.

CONGRESO REGIONAL DE SINDICATOS CLASISTAS

En Rosario, se realizará en estos días el Congreso de Sindicatos Clasistas y grupos de oposición.

Mañana debe iniciarse las deliberaciones del importante plan de trabajos que ha sido preparado al efecto.

Para la clase obrera tiene singular importancia este Congreso por las resoluciones que en él deben adoptarse, ya que ellas pueden influir en la orientación general del movimiento sindical.

A continuación de este Congreso Regional, se iniciarán las deliberaciones de la Conferencia Nacional en la que participarán delegaciones de todo el país.

ASAMBLEA DE ESTIBADORES

Ayer tarde celebró asamblea general el Sindicato de Estibadores del Puerto de Santa Fe.

Importantes asuntos de orden interno fueron considerados por los obreros portuarios.

¿QUE PASA CON LOS OBREROS DEL INTERIOR?

Una delegación de la U. O. L. debía entrevistarse ayer con el ministro de Gobierno o con el gobernador.

A estar a nuestros informes la policía de algunas localidades del interior crearía obstáculos al desenvolvimiento de la vida sindical.

Esto no se justifica. Es necesario respetar a los obreros y darles las más amplias garantías.

En el paso a nivel de Rivadavia y Boulevard

LA EMPRESA DEL F. C. S. F. INAUGURA UNA INSTALACION DE SEÑALES LUMINOSAS

El Ferrocarril de Santa Fe inaugurará el 1o. de octubre próximo, en el paso a nivel de calle Rivadavia y Boulevard Gálvez, una instalación de señales luminosas acompañadas de toques de campanilla, cuyo objeto es reducir el tiempo durante el cual permanecen bajadas las barreras del mismo.

Esto representa una gran ventaja para los conductores y los peatones, pues tantos los destellos luminosos, como los sonidos de la campanilla advertirán cuando hay peligro y evitarán a aquéllos cualquier inconveniente.

La empresa del F.C. Santa Fe tiene con esto una plausible iniciativa, al venir a llenar una necesidad sentida desde largo tiempo, pues, gracias a la buena disposición de la empresa, este paso a nivel, por el cual circula mucho tráfico, dejará de ser un peligro, tanto para peatones como para conductores de vehículos, los cuales podrán transitar tranquilamente, sin exponerse a ningún riesgo.

Instalación subterránea de las líneas

PERTENECIENTES A LA UNION TELEFONICA

En la Municipalidad se encuentra en preparación un decreto, emplazando a la Unión Telefónica para que en el término de 30 días proceda a iniciar la instalación subterránea de sus líneas, dentro de la planta urbana, dándose cumplimiento al artículo 6o. de la ordenanza No. 2052 correspondiente al año 1922. Se concede también el plazo de un año para que finalice los trabajos.

El Departamento de Obras Públicas hará las indicaciones técnicas a las cuales deberá sujetarse la compañía citada.

PUERTO DE SANTA FE

MOVIMIENTO DE BUQUES

De ultramar a la carga. — Vapor alemán Eifel, cereales.

De ultramar, a la descarga. — Vapor griego Antonios Stathatos, el carbón.

MOVIMIENTO DE CABOTAJE

A la carga. — Vapor nacional El Plata, tanino; lancha íd. Saturno, leña.

A la descarga. — Vapores nacionales Celulosa Argentina, envases; Arabo, artículos varios; Quo Vadis, Art. varios; Tritón, íd. íd.

SE EXIMIO DEL PAGO DE IMPUESTOS HASTA EL PRESENTE AÑO AL C. DE LAS ADORATRICES

Luego de prolongado debate así lo resolvió el Concejo Deliberante en la sesión celebrada anoche

Deberá ser respetada la ordenanza 2659, relativa a los lugares en donde podrán celebrarse las reuniones políticas.

Con la ausencia del concejal Echarte Iriondo, entró a sesionar ayer a las 21.30 horas el Concejo Deliberante, bajo la presidencia del doctor Beltramino.

El acta de la sesión anterior es leída por Secretaría, y se aprueba.

LAS REUNIONES PUBLICAS

Se inicia la lectura de los asuntos entrados, encontrándose entre ellos un proyecto del concejal Bonazzi, por el cual se reglamentan las reuniones públicas. Su autor informa el proyecto y se refiere en el transcurso de su exposición a la prohibición hecha por la Jefatura de Policía del Partido Radical para celebrar un acto sedicente, ya que es decreto de la Municipalidad prohíbía realizar reuniones en plazas que no fuera la plaza Colón.

Blanco Boeri, también hace uso de la palabra diciendo que el Partido que él representa, la Jefatura de Policía le envió una nota en el mismo sentido. Dice el concejal citado, que en realidad ese decreto está mal aplicado, ya que el mismo fué aclarado por uno posterior, el cual establecía que las reuniones podrían celebrarse también en las otras plazas de la ciudad.

Leguizamón manifiesta que para evitar esos inconvenientes, ya que ese decreto no está tampoco aprobado por el C. D., se envíe una minuta al D. Ejecutivo comunicándole que se vería con agrado se remitiera una nota a la Jefatura de Policía, que hasta tanto no sea modificada la Ordenanza 2659, esta es la que debe aplicarse en los casos de reuniones políticas. Esta Ordenanza establece que los actos públicos podrán celebrarse en las veredas de las plazas de la ciudad.

Esta minuta fué aprobada por el Concejo.

C. MIXTA MUNICIPAL

El concejal Blanco Boeri presentó un proyecto de ordenanza, creando una Comisión Mixta Municipal, la cual estará formada por el Director de O. Públicas, el Director de la A. Pública, el Jefe de la Maestranza y representantes del Sindicato de Obreros municipales. Esta comisión deberá entender en todos los asuntos que se planteen entre los obreros de la Municipalidad sobre asuntos de trabajo. Dijo el concejal mencionado que esta es una vieja aspiración de los obreros del mundo y que proyectos semejantes han sido aprobados en España y Rusia.

ORDEN DEL DIA

Fué derogada la Ordenanza 2876 por la cual se cedía un terreno municipal de 10.000 metros cuadrados al P. E. Nacional para que éste construyera una escuela de niños débiles, construcción ésta que a pesar del tiempo transcurrido no se llevó a efecto.

Se aprobaron los decretos del D. E. creando los puestos siguientes: Seis sub-inspectores en la Oficina Química Municipal, tres inspectores en la I. Veterinaria, un cargo de Médico en el Hospital Iturraspe y uno de Auxiliar primero en la Contaduría General.

—Se concedió gratuitamente por 10 años un nicho en el cementerio Municipal para el cadáver de don Pablo Roldán.

—Se restableció a contar del 1o. de Julio un cargo de Recaudador de Mercado y dos de Recaudadores de impuestos varios.

ASUNTO COLEGIO DE LAS ADORATRICES

El despacho de la mayoría (Leguizamón y Bobbio) en este asunto, fué exonerando del pago de la tasa general hasta el presente año inclusive, a la propiedad del Colegio de San José "Adoratrices" ubicada en boulevard Gálvez entre Alvear y Marcial Candioti. El otro miembro de la C. de Hacienda, Dr. Seghizzi votó en disidencia.

Leguizamón informa el despacho de la mayoría diciendo en primer término que una de las viejas instituciones de la ciudad, ha sido conminada por la Municipalidad, a pagar desde el año 1924 hasta la fecha el pago de los impuestos, lo cual importa la suma de 18.000 pesos, y se lo demanda judicialmente.

Se refiere a la bondad del Colegio en cuanto a la instrucción que se imparte, diciendo que en él funciona un curso primario reconocido por el Consejo General de Educación y un curso normal incorporado a la Escuela Normal Nacional de esta. Se trata de una escuela debidamente controlada en la que abona a los profesores seis pesos la hora, más o menos la cantidad de las similares instituciones nacionales y que este año, debido a la situación económica actual ha debido reducir el personal y hasta suprimir puestos. No se trata de una institución rica ni tampoco de una a la cual concurra la clase privilegiada, pues a ella se da cita la clase más humilde de la sección 5a. de esta ciudad.

Más adelante se da lectura a un acta levantada en ocasión de visitar ese Colegio el Inspector de Escuelas, señor Alfredo aDll'Aglio, lo que confirma la bondad del establecimiento. Dice por último que una institución de esta naturaleza, que llena una necesidad sentida de la ciudad y que no cuesta un centavo al Estado debe ser ayudada por las autoridades.

El concejal Seghizzi, a su vez, da las razones por las cuales votó en disidencia, y dice que prescinde en absoluto de la cuestión religiosa.

El Colegio de las Adoratrices adeuda a la Municipalidad, en concepto de impuestos atrasados y por lo tanto la Comuna está en perfecto derecho de percibir una renta de la que no puede desprenderse. El C. D. podrá exonerarla de impuestos para años venideros pero no lo puede hacer en la actualidad, por cuanto se trata de impuestos atrasados. Dice por último que cree que el C. D. en caso de exonerar a ese Colegio tampoco podrá dar cumplimiento por cuanto esa renta es un rédito que tiene la Municipalidad con el establecimiento citado.

Benuzzi no está de acuerdo con Seghizzi y manifiesta que a otras instituciones se les ha exonerado. Además se trata de ayudar a una escuela que alivia la misión del Estado en lo que se refiere a la instrucción escolar.

Nuevamente hace uso de la palabra Seghizzi, y dice que si en verdad el que hace una ley puede derogarla, es también cierto que las leyes están sujetas al tiempo y que por lo tanto con el mismo criterio de Leguizamón y Benuzzi se podría dejar sin efecto los presupuestos de los años anteriores y rebajar los sueldos a los empleados en ese tiempo y condenarlos a pagar lo que hubieran percibido de más.

Ante estas manifestaciones, Leguizamón manifiesta que el C. D. está debidamente facultado para eximir del pago de los impuestos que se discuten. Continúa hablando, y en un tono relativamente violento dice que lo que pasa, es que cuando se trata de ayudar a instituciones socialistas o demócratas el Concejo no encuentra reparos, pero cuando se trata de instituciones que hacen honor a la ciudad y que son de carácter religioso se las persigue encarnizadamente y se trata de perjudicarlas.

Blanco Boeri funda su voto apoyando el despacho de Seghizzi, diciendo que las insinuaciones de Leguizamón son equivocadas, pues ninguna biblioteca socialista se ha presentado a pedir exenciones de ninguna naturaleza.

El debate continúa, haciendo uso de la palabra varios concejales, pasándose por último a votación, la que arrojó este resultado: por el despacho de la mayoría, Bobbio, Castro, Benuzzi, Merino y Leguizamón por el de la minoría Blanco Boeri, Seghizzi, Samatán y Caminos.

Por lo tanto se eximió al Colegio de las Adoratrices del pago de los impuestos atrasados.

ORDENANZAS APROBADAS

A moción de Benuzzi volvió a estudio de la comisión el despacho sobre la inversión de $ 4.000 en la compra de un automóvil para uso de la Oficina de Registro de la Vivienda. Al tratarse este asunto, el doctor Beltramino abandonó la presidencia para manifestar que no está de acuerdo con la compra de ese automóvil y por lo tanto con la creación del cargo de chauffeur, por creerlo innecesario.

Se aprobaron los contratos ad-referéndum celebrados entre el Departamento Ejecutivo y los señores: Mari Gutezbare de Polson, Pablo Cascla, Stamatti Hnos., Stamatti Hnos., Herbert Normen, José U. Aguirre e Isaac Abramovich.

Leguizamón pidió se trate sobre tablas el despacho de la Comisión de Hacienda, recaído en la rectificación hecha a la pensión graciable que deberá percibir el señor Francisco Carlozzi, asunto éste que pasaba a la Orden del Día de la sesión próxima. Se aprobó estableciéndose que la pensión que deberá recibir es de $ 245 en vez de 231 como figuraba anteriormente.

La sesión se levantó a las 23.50 horas.

Qué opina Vd. del proyecto de represión del comunismo?

"Santa Fe" recoge impresiones acerca del proyecto del senador Sánchez Sorondo

HABLA EL Dr. EMILIO G. LEIVA

El Dr. Emilio G. Leiva, abogado de mérito y político joven que ha sabido captarse vivas simpatías en Santa Fe, nos expresa su opinión en los siguientes términos:

A nuestra pregunta el diputado por La Capital de la Unión Cívica Radical Antipersonalista doctor Emilio G. Leiva, rápidamente nos responde:

"A flor de labios me viene aquella vieja expresión que estimo oportuno recordarla y que a Ud. le dará la acabada impresión, en dos palabras, de lo que al respecto pienso: "bárbaro, las ideas no se matan".

"En la historia parlamentaria argentina — continúa — creo que jamás se haya presentado otro proyecto tan atentatorio a la libertad de pensar, si bien existen antecedentes de desaforo que atentan contra el precepto constitucional que nos legara la inmortal asamblea constituyente de Francia, tales como, entre otros, el del senador por Santa Fe, en 1865, don Nicasio Oroño, que estableció el Registro Civil; el del Dr. Leandro N. Alem, jefe de la Unión Cívica Radical, en el año 1893, por propiciar la reparación institucional del país; y el del senador socialista E. del Valle Iberlucea, en 1921, por sostener que su Partido debía adherirse a la Tercera Internacional".

"Es lamentable — agrega — que quienes tanto se asustan del comunismo, pretendan, en la hora actual de civilización, de cultura, y de democracia, matarlo, poniéndolo al margen de la ley, cuando lo que a mi modo de ver deberían hacer es demostrar que la solución comunista no es la mejor. En lugar de milicias, de persecuciones, deberían crear trabajo, mejorar lo regímenes, en una palabra: combatir el hambre y la miseria que sufre el Pueblo".

TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. — SECRETARIA ECHAGUE. —

Se concedieron 4 días de permiso al juez de Crimen, doctor Sabate y se encarga del juzgado al doctor Barrios.

—Se realizaron 16 legalizaciones; cuadernillos 22; fianzas anotadas, 9 e informadas 3.

SEGUNDA SALA. — SECRETARIA SOBRERO. —

En la convocatoria de acreedores de Abramoff y Reissman, incidente sobre adjudicación de bienes, se conformó la resolución del a-quo que desaprueba la adjudicación de bienes aprobada por la Junta de acreedores. Se percibe al Contador por la forma deficiente con que ha desempeñado su misión.

—En la apelación interpuesta contra el auto de prisión dictado contra Manuel Perg, por el delito de agresión, se confirmó el auto declarando que se han llenado los requisitos del artículo 187 del C. de Procedimientos en lo Criminal.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION. — JUEZ DOCTOR ANADON. — SECRETARIA FERREYRA. —

En el juicio seguido por Aníbal Baratelli contra Rosario Marziano, cobro de pesos se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION. — JUEZ Dr. MANTARAS. — SECRETARIA PASSEGGI. —

Se hizo lugar a la convocatoria de acreedores de César Maggi, comerciante de Alejandro, departamento San Javier, designándose acreedores interventores a Esteban Paverin y Banco de la Nación Argentina. La audiencia de verificación de créditos tendrá lugar el día 22 de octubre a las 10 horas.

—La Sociedad Anónima Comercial Bromberg y Cía., desistió del pedido de quiebra que tenía formulado contra Francisco Senti, comerciante de San Cristóbal por un documento de $ 194.80.

SECRETARIA IRIGOYEN. —

En el sucesorio de Santiago Lanteri, se concedió la autorización solicitada por la señora Carolina Marzola Vda. de Lanteri, para que en su carácter de administradora de la sucesión, hipoteque a Francisco Giménez, en primer grado, al 10 o/o de interés pagadero por trimestre adelantado, 3 años en $ 3.000 el inmueble ubicado al norte de esta ciudad.

—En el juicio seguido por Antonio H. Celeri contra Isabel Vda. de Fisch, cobro de pesos se ordenó llevar adelante la ejecución, con costas. Se regulan en $ 1.000 los honorarios del doctor Bayer y en 500 los del procurador Monella.

—En el juicio sucesorio de Domingo Peretti, se nombró tutor especial de la menor Teresa Peretti al propuesto Alfredo Peretti.

—En el sucesorio de Francisco Abbatti se nombró administrador de los bienes de la sucesión al propuesto José Prestigiovanni, bajo la fianza del doctor Dionicio Barraguirre, con las facultades de ley.

—En el sucesorio de Emilio José Lagger se nombró administrador de la sucesión a Anita Dominga Borbogno.

—En el sucesorio de José Bonadeo se nombró administradora de la sucesión a doña Lucía Beinardi Vda. de Bonadeo.

—En el sucesorio de Vicente Cerra se nombró tutor de los menores Domingo Simón y Magdalena María Cerra a doña María Laura Felisa Cerra.

—Se concedió la venia solicitada por el menor Jesús Cano Redondo para contraer matrimonio con Raquel Martí.

JUZGADO DE INSTRUCCION. — JUEZ DOCTOR PALAMEDI. — SECRETARIA CHRISTENSEN—

Se dictó auto de prisión contra: Mercedes Chamorro, Higinio Ojeda, hurto; Lauro Vallejos, robo; Benedicto Alegre, lesiones graves; Leopol Rey, Ireneo Gaitán, Valentín Ortiz, tentativa de robo; Eleuterio Alegre, lesiones leves; Vicente Borelli, lesiones.

—No se hizo lugar a la libertad bajo fianza pedido por Vicente Borelli.

—Se decretó la excarcelación del detenido Valentín Speranza.

SECRETARIA VIANA. —

Se clausuraron los sumarios contra: Antonio Miranda y Carlos Rosales, procesados por ultraje al pudor, el primero y encubridor el último; Manuel Donnet, homicidio por imprudencia.

JUZGADO DEL CRIMEN. —JUEZ DOCTOR BARRIOS. — SECRETARIA GARIBAY. —

En el proceso seguido contra Valeriano Pereyra, delito de homicidio en la persona de Luis Tiorterolo, hecho ocurrido el 27 de septiembre de 1930 en Las Delicias, distrito Los Amores, departamento Vera, se le condenó a sufrir la pena de 10 años de prisión, la que termina el 28 de septiembre de 1940 y a pagar al querellante en el término de diez días, la suma de $ 5.000 por el daño material y moral causado.

CASA ROSADA

Informaciones de los Ministerios Nacionales

M. DE R. EXTERIORES—

Nombróse miembros de la Comisión de la Institución "Juan Anchorena"

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto dió un decreto por el que se nombra miembros de la Comisión Administradora de la Institución "Juan Anchorena", a los señores José Bisquier y Eduardo Saguier, este último, en reemplazo del señor H. F. Sinistú, que renunció.

M. DE GUERRA Y MARINA—

Designóse jefe de estado mayor de la 5a. Región

Por el M. de Marina, ha sido designado jefe del estado mayor de la 5a. Región Naval, el capitán de navío Sr. Alberto Sarmiento Laspiur.

Viaje de jefes militares

Concurrieron al M. de Guerra, despidiéndose del titular de la cartera, el coronel Jerónimo Goenaga, designado recientemente inspector de Distritos Militares de la 5a. División con asiento en Salta.

M. DE HACIENDA—

La venta de fruta al por mayor están exentas de gravamen

El M. de Hacienda dió a conocer hoy un decreto por el que se declara que las operaciones de compra y venta de frutas realizadas por comerciantes mayoristas, están comprendidas en la exención establecida por el Art. 2 del decreto de 10 de octubre de 1931.

ESTADO DEL RIO

El Boletín diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas. Dique Nº 1: Altura, 2.90, creció 4 ctms.

Calado admisible del puerto 21 pies, 3 pulgadas.

Calado, tramo Santa Fe-Rosario: 22 pies, 6 pulgadas.

DATOS DEL CORREO

Corrientes: 3.39.
Ituzaingó: 0.92.
Itá Ibaté: 1.34.
Posadas: 1.90.
Puerto Aguirre: s/a.
Formosa: s/a.